

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31) el funcionario interino que desempeña el puesto de trabajo adjudicado a la aspirante aprobada cesará en el mismo una vez que sea ocupado por la funcionaria de carrera de la Escala de Preparadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

#### ANEXO

##### **Cuerpo o Escala: E. Preparadores Laboratorio I.N.T.A. Esteban Terradas**

*Turno: Consolidación de Empleo*

N.O.P.S.: 1. N.R.P.: 0893460146 A5331. Apellidos y nombre: Lacruz Fernández, Dolores Belén. F.N.: 16-02-1969. Ministerio, centro directivo OO.AA, centro de destino: Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Laboratorio Central del Ejército. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid, Madrid, Auxiliar de Investigación I+D+I. Código PT. Nivel CD. C. Específico: 5023493, 14, 2.949,08.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.  
NRP: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.  
C. Específico: Complemento Específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**6966** *ORDEN MAM/1091/2008, de 11 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/950/2008, de 14 de marzo, por la que se resuelve concurso general, convocado por Orden MAM/3142/2007, de 17 de octubre.*

Por Orden MAM/950/2008, de 14 de marzo (BOE de 8 de abril), se resolvió concurso general, de referencia 8G/2007, para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden MAM/3142/2007, de 17 de octubre (BOE del 31).

Advertidos errores en el anexo de la mencionada Orden se procede a la oportuna rectificación:

En la página 19059, puesto número de orden 5, en la columna «puesto de cese» en donde dice: «Auxiliar reparto a pie, nivel 11, MO/CA: XC», debe decir: Jefe Negociado N16, nivel 16, MO/CA: MA». En la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «VICTORIANO», debe decir: «VICTORINO».

En la página 19059, puesto número de orden 8, en la columna «puesto de cese», en donde dice: «Jefe Negociado N15, nivel: 15, MO/CA: MA», debe decir: V3, excedencia servicios en entes del sector público».

En la página 19061, puesto número de orden 45, en la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «BARMACIL», debe decir: «BARBACIL».

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## UNIVERSIDADES

**6967** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ester Usó Juan.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 10 de diciembre de 2007 (BOE 4 de enero de 2008), para la provisión de la plaza n.º 3132 del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, y una vez acreditado por la concursante que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la LOU, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Ester Usó Juan, DNI 18965564V, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Inglesa adscrita al Departamento de Estudios Ingleses.

La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado Contencioso Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación.

Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 11 de marzo de 2008.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**6968** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Diego González Ortiz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 10 de diciembre de 2007 (BOE de 4 de enero de 2008), para la provisión de la plaza número 3138 del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la LOU, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Diego González Ortiz, DNI 52729299M, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario adscrita al Departamento de Derecho Público.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación.

Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 12 de marzo de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**6969** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Felú Arquiola.*

De conformidad con la propuesta de fecha 27 de marzo de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2008) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Elena Felú Arquiola, con documento nacional de identidad número 02.545.043-R, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española» adscrito/a al departamento de Filología Española, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de abril de 2008.-El Rector, Manuel Parras Rosa.

**6970** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Olimpia María Molina Hermosilla.*

De conformidad con la propuesta de fecha 27 de marzo de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2008) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Olimpia M.<sup>a</sup> Molina Hermosilla, con documento nacional de identidad número 26.033.164-Q, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrito/a al departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de abril de 2008.-El Rector, Manuel Parras Rosa.

**6971** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Daniel Malamud Rikles.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 14 de enero de 2008 (BOE 29 de enero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Historia de América», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don Carlos Daniel Malamud Rikles, número de Registro Personal 5082237635A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia de América», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Madrid, 8 de abril de 2008.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.